ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	27 de Noviembre de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR				
HORARIO VISITA	**INICIO**	9:30	**TÉRMINO**	11:30 hrs
NOMBRE CENTRO	**CIP-CRC-CSC**			
DIRECCIÓN	AV. Las Delicias 1573 Paipote			
COMUNA	Copiapó			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2007			
FONO	052- 228050			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Ramón Neyra / Profesor			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Javier Lopez / Sicólogo			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Ines Masso / Ingeniero Comercial			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Capitan Jose Hermosilla			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD CIP-CRC

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

2 casas CIP Varones 15 jovenes cada una
2 casas CRC Varones en una 8 y en la otra 9
1 CIP-CRC Femenino en (4 mujeres) 3 en el CIP y 1 en el CRC el crc en enfermeria

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

La segregación se hace en base a un perfil de cada uno, características sicológicas, estilo de comportamiento tanto en el CIP como en el CRC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):
Mejoras en las instalaciones, hermoseamiento, muebles, pintura, los mismos chicos participan en esto.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):
Filtraciones de agua en las casas, no hay espacio destinados a la intervención.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):
Mejorar cañerías, ya están muy antiguas y desgastadas , mejorar las casas en el sentido de que no las rompan o sean mas antiagresiones.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7

8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

Cip La cobertura actual del centro de internación provisoria corresponde a 30 jóvenes. Para efectos de distribución, están separados en dos casas y otra casa de exclusividad para las mujeres. En relación a los profesionales estos se distribuyen en 1 coordinador por casa (que puede ser un profesional de intervención clínica o responsable de caso por casa)y dos educadores de trato directo, Así cada PIC o PEC interviene a 10 u 11 jóvenes. No se puedo constatar esta dotación, por las exigidas en orientaciones técnicas.

Crc .- La cobertura actual del centro es de 19 jóvenes. En relación a los profesionales estos se distribuyen en 1 coordinador por casa (que puede ser un profesional de intervención clínica o responsable de caso por casa) y dos educadores de trato directo. No se puedo constatar esta dotación, por las exigidas en orientaciones técnicas.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

.- **Se revisan carpetas de personal y se constata que efectivamente los profesionales tanto jefe técnico, educadores y coordinadores han contado con capacitaciones impartidas desde la Mutual de Seguridad de Copiapó y desde Instituciones privadas financiadas por el Servicio Nacional de Menores. Sin embargo, las capacitaciones no necesariamente tienen una relación directa con la intervención de los y las jóvenes. Entre las impartidas se constata: construyendo fortalezas, trabajo de equipo, cambio organizacional, implementación de bibliotecas. Obedecen más a la estructura organizacional del centro que a los procesos técnicos de los jóvenes. Al revisar carpetas de personal, curriculum vitae de profesionales, tampoco es posible verificar ni constatar la especialización en relación a cursos, diplomados o grados de especialización, señalados en éstos**

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

.- Se sugiere profundizar en componentes técnicos más que estructurales u organizativos. Se enfatiza la necesidad que tanto profesionales, técnicos como coordinadores puedan acceder a capacitaciones en manejo de conductual, perfiles criminológicos, intervención en crisis, estrategias de intervención con población infractora de ley, entre otras.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

En carpetas no es posible verificar que profesionales tengan capacitación en género. No obstante, en entrevista con responsable de caso menciona que durante el presente año un grupo de funcionarios fue capacitado en esta temática (desde el Servicio Nacional de Menores de la Región de Atacama), aunque estos certificados no necesariamente quedan registrados en carpetas.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).
Describa:

Es posible apreciar adecuación entre los requerimientos técnicos y lo registrado en las carpetas de intervención. Se aprecia un orden administrativo y técnico en el trabajo desarrollado con jóvenes. Se aprecia (revisión de carpeta) desafíos en relación a incorporar un plan de intervención de actividades que estructure trabajo y estadía de los jóvenes en dependencias del CIP.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- **Es posible evidenciar avances en relación al trabajo administrativo y técnico y la coordinación entre jefatura técnica, profesionales PIC y PEC.**
- **Se ejecutan capacitaciones a todos los estamentos del centro.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- **Carencia de especialización en algunos profesionales de trato directo.**
- **Sobreutilización de espacios (sólo se usan dos casas con un total de 15 jóvenes por casa aproximadamente y queda una casa sin ocupar)**

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- **Consolidación de equipo técnico**.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- **Incorporar horas de atención psiquiátrica a la población, ante la inexistencia de atención de horas adultos en Hospital Regional.**
- **Mayor capacitación y especialización en profesionales (técnicos) de administración directa con jóvenes.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? **Segregación de acuerdo al perfil sicológico y conducta y la segregación se hace cuando hay crisis.**
HABITABILIDAD
2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. **Se mantiene en buenas condiciones**
EQUIPAMIENTO

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? **Cursos de cerámicas y actividades deportivas ocupan tres horas diarias**
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria. **Existen elementos de recreación , mesas de ping-pong y juegos electrónicos .**
MUJERES
5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)
6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. **No hay dependencias para lactantes.**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **El asunto de higiene de limpieza se mantiene.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **No salen al patio grande ; solo en el patio trasero**.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Requieren mas talleres, otros tipos de actividades, mejorar el entorno y mejorar las condiciones de la casa.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5

3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	6
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

El adolescente reconoce que existen manguera contra incendio, pero fueron retiradas. Dice que no hay extintores, pero luego recuerda que hay uno en la entrada al recinto cerrado. En cuanto al educador, informa que no hay red seca, que ello fue informado a la dirección nacional, pero no hay presupuesto. La red húmeda fue inhabilitada por los adolescentes. Bomberos ha hecho informes y los apoya en la descripción de riesgos. Hay extintores en cada casa, pero los adolescentes le dan mal uso. En cuanto al encargado de seguridad, coincide con el educador en las deficiencias de la red seca y húmeda, pero que existen problemas para licitar estas.

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

.) El adolescente reconoce en el educador la responsabilidad principal en caso de emergencia, como también en la figura de Beta2, como quien levanta la voz de emergencia, asimismo, que la comunicación es por radio. El educador, describe el proceso de emergencia y las zonas de seguridad, así como las instrucciones que se dan por una voz a través de radio. El encargado de seguridad, detalla el mismo proceso y modo de comunicación, agregando que ya existe un plan de operación coordinada con Carabineros y Bomberos

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

El adolescente recuerda haber participado en un simulacro, asimismo se produjo una emergencia, y reconoce que la evacuación fue correcta y rápida. El educador informa que se han llevado a cabo 3 simulacros. El encargado de la seguridad también detalla los 3 simulacros

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

El adolescente describe del siguiente modo la cadena: Beta2 – Educador – casa. El educador: Director (encargado del plan general con subrogantes ya definidos) – Jefes de brigada – Brigadistas (hay un registro de quienes son brigadistas y para qué fin)El encargado de seguridad, describe en detalle el plan de seguridad y sus respnsables.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

El adolescente reconoce como responsable a educador y a Beta2. El educador señala que de día es el director y de noche el coordinador de turno. El encargado de seguridad, lo mismo que el educador.

TELEVIGILANCIA

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

El adolescente reconoce el liderazgo de los educadores en casos de emergencia y reconoce la utilidad del plan de evacuación.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

la red contra incendio no permite enfrentar un siniestro

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

revisar el estado de la red seca y húmeda e invertir dentro de un breve plazo en sistemas que no dependan de la mantención o cuidado de los adolescentes. Mejorar el sistema de iluminación [redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	3
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	4
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	3
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	3
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. **Manifestó que es un Registro de sanciones de carácter publico que se encuentra ubicado en la oficina del jefe técnico del cip-crc sr. Javier López. La profesional hace referencia a 3 casos emblemáticos los jóvenes : [redacted], conducta refractaria a la norma del régimen interno. Así el primero de ellos, ejerció "una agresión grave y de palabra a una funcionaria". En la practica se hizo un reporte que da cuenta del hecho, luego se consigno la "visión del niño" en cuanto si reconoce o no el hecho, la resolución de parte dl comité disciplinario y la apelación. Cuestión que fue corroborada en el procedimiento administrado que se efectuó en su contra y que fue detenido a la vista por esta Juez**
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. **En general existen conflicto por no acatamiento de las ordenes que realiza el personal administrativo a los jóvenes, en algunos caso el adolescente ignora al funcionario no le interesa las instrucciones ni las acata. En efecto, se presento al momento de la vista a una joven que simplemente no quería asistir a una audiencia al juzgado de garantía de Copiapó y tuvo una rabieta y "los tíos" trataban de controlar la situación y la joven tenia actitud grosera y temeraria hacia el personal ya que como dijo la asistente "a la niña no se le puede obligar a ir".**
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. **Tratan siempre de solucionar el problema el personal administrativo de trato directo con el joven, llamando al dialogo y la contención. En caso graves, el funcionario se comunica con el coordinador del centro para que ingrese GENCHI y controle la situación critica. Ejemplo: "joven esta totalmente descompensado en crisis", beta 2 coordinador solicita que se realice una contención e intervención ya que la encargado de casos no puede superar el conflicto.**
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). **Si ocupan en casos graves como solución al conflicto a la medida de separación en las celdas destinadas para tal situación.**
DISCRIMINACIÓN

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
Solo tienen sospechas de jóvenes gays, no hay reconocimiento expreso de la condición. No hay conflicto entre los jóvenes por la orientación u opción sexual. Se realizan talleres como por ejemplo la diversidad de genero
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.
Los conflictos se producen por otros temas como "territoriales" ejemplo la población los minerales en contra de la población Balmaceda.

ESPACIO DE SEPARACIÓN

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.
Si existe una especie de celda que se llama "U.A.E" La unidad de atención especial, actualmente se ocupa una habitación de una casa que esta deshabilitada, es un lugar limpio, con dimensiones de regular espacio, con luminosidad apropiada, con condiciones de higiene, ventilación y vigilancia adecuada.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.
Se compra en tiempo de crisis, cuando el dialogo no resulta, cuando el conflicto no puede solucionarse no obstante la intervención previa del educador, del coordinador y del encargado de casos.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.
La casa es sola y cuenta con vigilancia y rondas de día y noche.

FUERZAS ESPECIALES

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.
Existe una solicitud de ingreso de GENCHI al interior del Centro.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
La suscrita tuvo un acceso de manera expedita el registro de sanciones, y a algunos procedimientos y que se condice con los expresado por la profesional y responde a normas básicas del debido proceso y el derecho a ser oído se acompaña copia de uno de ellos como caso emblemáticos del joven, se tuvo acceso a un formato de ingreso de destacamento de GENCHI al interior del perímetro de seguridad del cip

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
Se pudo percibir en la visita que algunos jóvenes de este sistema tienen una actitud desafiante con la autoridad y al mismo tiempo infantil, falta mecanismo de parte de los funcionarios del Centro para imponerse con el debido respeto frente a los infractores de ley.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Se adolece de seguridad para el personal administrativo al interior del Centro.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	7
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).		NO
CHEQUEO MÉDICO		
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: **CUENTAN CON CHEQUEO INTERNO Y EXTERNO** 3.- Quién lo realiza: **ENFERMERA** 4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: **Atención de emergencia y constatación de lesiones** 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: **Antecedentes generales, antecedentes mórbidos, hábitos, signos vitales, examen segmentario, encuesta de medicamento, observaciones, nombre y firma del responsable** 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: **Se elabora una ficha clínica en las dependencias del recinto penitenciarios, siendo complementada con el Cesfam de Paipote**		
UNIDAD DE SALUD		

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.
INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE
8.- Su organización.
No cuentan con una definición de estructura organizacional con carácter formal
9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable
Cumplen con la normativa, ya que está a cargo de un profesional de la Salud, siendo una enfermera.
10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro
Se sugiere reforzar la atención y que exista coherencia entre la demanda y la atención por turno.
11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.
No se encuentra definidos los aspectos de responsabilidades y funciones por cada estamento, niveles de supervisión, sistema de turno o jornada laboral de los funcionarios
12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?
No cumple con la normativa actual vigente
13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO CUENTA

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.
Cumple, cuenta con registro.
15.- Utilización de psicofármacos.
Realizan la administración de la prescripción médica personal.
16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.
Dentro del registro general, se sugiere manejar registro exclusivo foliado de la administración de fármacos sometidos a control legal.

DERIVACIÓN

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

Se elabora informe para ser enviado al Hospital Regional de Copiapó

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

Enfermera
No hay documentación formal de las responsabilidades

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.
Derivación a los servicios de urgencia odontológica o SAPU odontológicos
20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.
Sistema de vacunación externa (cesfam) e interna en campañas de invierno por ejemplo
21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?
SI
22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[1] al acudir a establecimientos de atención primaria?
NO SE ENCUENTRAN REGISTROS

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

La información es informada a la psicóloga con la finalidad de intervenir con el equipo de salud, si la situación es compleja, gendarmería entrega el respectivo apoyo
Seguimiento posterior se realiza en conjunto con el psicóloga (o) y el Hospital de Copiapó
No cuentan con un documento formal de intervención ante estos eventos

SALUD MENTAL

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?
Trastorno de personalidad
Esquizofrenia
Trastornos bipolar
Depresión
Consumo de drogas
Ansiedades
26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?
No se han realizado capacitaciones

27.- Uso de protocolos de evaluación.
No se encuentran implementados
28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).
Solamente se constata que hay un seguimiento en el tratamiento farmacológico y los controles médicos.

[1] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. **CUMPLEN**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **En general en el reciento persisten las mismas observaciones constatadas en los informes anteriores; Se evidencia falta de orden y aseo en la estación de enfermería. Además de constatar que el recinto destinado a enfermería no se encuentra debidamente circunscrito y exclusivo para atenciones de salud, con la finalidad de entregar una atención segura a los adolescentes y cómoda para los funcionarios.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **los comedores cumplen con las condiciones sanitarias reglamentarias al momento de la inspección. Se señaló que los jóvenes que permanecen en el recinto se alimentan en sus mismos lugares de detención. En la Cocina del establecimiento no se detectaron deficiencias sanitarias.**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **Se constata deficiente manejo de residuos domésticos generados en el recinto. Los pisos estaban sucios con residuos de antigua data, desorden generalizado. La capacidad de esta sala no es suficiente en relación a la cantidad de residuos que se generan en el reciento**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	3
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	3
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	3

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SUBFACTORES
OFERTA EDUCATIVA
1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. **Anexo,Medardo Cano, clases individuales en bloques de 25 minutos por niño se entrega educación básica y media deacuerdo con los programas del MINEDUC, 3 salas, biblioteca, se están implementando carpetas individuales.**
PLANES DE INTERVENCIÓN
2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual. **Carpetas se manejan en la sala de profesores , llaves en la guardia a disposición de quien lo solicite.**
3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso. **Talleres de apresto laboral de habilidades y desarrollo personal que se proyecten a sus intereses. Instalacion de paneles solares, proyección de microemprendimiento, carpintería y construcción (estructura)**
ACTIVIDADES
4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso. **Areas separadas según el proyecto CIP-CRC , ambas mantienen espacios separados de multicancha, gimnasio techado .**
5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso. **Para recreación ocupan la misma multicancha, en cada casa tienen dos patios se realizan actividades recreativas, playstation, areas verdes, taller de cerámica.**

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo. **17 jovenes matriculados en anexo escuela cárcel** **5 egresados de enseñanza media.**
7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención. **Se registran libros de novedades de cada casa, se registran libro de novedades de cada casa, su participación ya sea en talleres educativos, recreativos, deportivos y de capacitación.**
LECTURA
8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas. **Biblioteca se encuentra en mejoramiento de infraestructura, alumnos acceden a libros .**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Jovenes mantienen el acceso a los textos, cuadernos etc.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **El no funcionamiento de la biblioteca**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Contratar bibliotecario**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	7
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	7
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	7
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6

14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	7
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	7
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	5

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **Continúan con las mismas condiciones de la visita anterior**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **los comedores cumplen con las condiciones sanitarias reglamentarias al momento de la inspección. Se señaló que los jóvenes que permanecen en el recinto se alimentan en sus mismos lugares de detención. En la Cocina del establecimiento no se detectaron deficiencias sanitarias.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **Los jóvenes se quejan de que quedan con hambre**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco) **Tener un menú mas variado**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	3
5. Califique La planificación mensual de los menús.	4
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS CIP-CRC
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en rela las recomendaciones hechas en la visita anterior: **Se ha mejorado la cantidad de prestaciones y regularidad de ellos**
2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protoc medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC. **No tiene médicos siquiatras pero si hay un medico que los medica.**
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y cor esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). **Existe consumo problemático que genera cuadros siquiátricos, interferir la rutina, los talleres y la esc ACR** 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. **Existe una mejor coordinación y análisis de los casos lo que mejora la reducion en la duplicidad de atención.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Mejora en la coordinación y se conformo el equipo nuevo que tiene menos brios y mejor atención.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **No contar con siquiatra permanente, los sueldos muy bajos , infraestructura deficitaria, y hay diferen de criterios de intervención.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Hacer reuniones mas periodicas para el proceso de cierre en la etapa de egreso, mejorar la infraestru**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	5
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	4
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.
Las visitas, en general, se ejercen en el recinto deportivo del centro, denominado por los jóvenes como "depo", en el que se colocan sillas y mesas para efectos de las visitas. No existen espacios habilitados en el recito para el ejercicio de visitas conyugales, razón por la que ellas no existen. Si bien existen ciertas condiciones de privacidad, en razón de que el recinto donde se ejercen las visitas es amplio, de manera que las conversaciones no son escuchadas por los demás individuos presentes, no son suficientes –según los dichos de los propios jóvenes- para la manifestación o muestra de afecto físico con sus familiares, como por ejemplo madre. Las visitas tienen lugar con una regularidad que se considera adecuada, dos veces por semana, los días miércoles y sábado, medio día, de 10:00 horas a 13:00 horas, y de 14:00 a 17:00 horas.
En ciertos casos especiales se permiten visitas extraordinarias que deben ser autorizadas por el director y la jefatura técnica.
Las visitas son allanadas al inicio y al final, por razones de seguridad.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.
En el CIP las visitas del abogado tienen lugar dos veces al mes, existiendo un lugar habilitado para la entrevista en privado con el abogado respectivo. Se observa un buen nivel de cumplimiento de la periodicidad y regularidad de las visitas de los abogados, así como de las condiciones de privacidad

FASE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.
Se observa que cualquier duda que, en relación a la ejecución de la sentencia, tengan los jóvenes que cumplen condena en el CRC, se plantea a los "encargados de casa" o educadores de trato directo, quienes resuelven las dudas y contactan a las instancias superiores que les permitan a los jóvenes un contacto con el abogado, a fin de generar o tramitar algún "beneficio".

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.
Existe nula utilización del sistema de buzón. En cada casa existe un buzón, pero estos se encuentran abiertos y destinados a variados usos distintos al natural, como por ejemplo cenicero. El sistema de buzón tiene una nula eficacia, no existiendo otras posibilidades de plantearse para los jóvenes, menos respecto a los temas objeto de la consulta. Cualquier duda o problema se resuelve directamente con el encargado de casa, que de acuerdo al sistema de funcionamiento del recinto pernocta con los jóvenes y se encuentra en permanente contacto con ellos, no observándose ninguna otra instancia al efecto. Asimismo, las sugerencias o reclamos son planteados al encargado de casa, y el decide si los hace legar a la autoridad superior del centro.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Regularidad en las visitas de los abogados, y privacidad del ejercicio de estas.** **Regularidad de las visitas de familiares.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **Ausencia de procedimientos adecuados de planteamiento de reclamos y sugerencias.** **Inexistencia de lugares donde ejercer las visitas conyugales.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Recuperar en forma urgente los buzones, y establecer otro sistema de comunicación que permita la libertad de los jóvenes para plantear sus sugerencias y reclamos Cuidando que el medio sea efectivo y además evite eventuales represalias.** **Habilitar dependencias para el ejercicio de las visitas conyugales, y alguna dependencia que cuente con adecuadas condiciones de privacidad para las expresiones de afecto físico entre el interno y sus familiares.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	1
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	1

ACTA DE VISITA CISC

CENTRO SEMI CERRADO

FECHA VISITA	26 de noviembre de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR				
HORARIO VISITA	**INICIO**	21:30 hrs	**TÉRMINO**	23:45 hrs
NOMBRE CENTRO				
DIRECCIÓN	Av. Las Delicias 1573 Paipote			
COMUNA	Copiapó			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2007			
FONO	052- 228050			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Ramón Neyra / Profesor			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Fanny León / sicóloga			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Inés Masso / Ingeniera Comercial			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Capitán José Hermosilla			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD
SOBREPOBLACIÓN
1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. **Si, 25 aproximadamente, 4 mujeres (madres) no hay espacio suficiente**
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. **En base al plan individual de intervención, y del proceso que ha tenido el joven**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **La misma cantidad de mujeres (4) que la visita anterior pero habían solo 8 hombres ha aumentado considerablemete y el espacio es el mismo.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): **Oferta de capacitación mejores**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): **Muchos más varones que la visita anterior y el espacio es reducido**
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación de las Mujeres por separado): **Mayor espacio para las mujeres y sus hijos lactantes y falta de privacidad**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo(hombres).	4
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres).	2
3. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
4. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
5. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
6. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	7
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfatice en relación a la suficiencia de personal durante la noche.

Si bien en papel figuran aproximadamente 45 jóvenes, la población real corresponde a aproximadamente 17 jóvenes que cumplen efectivamente su sanción. Los demás o no han ingresado o se encuentran en situación de incumplimiento con o sin resolución de Tribunal. En relación a la dotación de personal esta está distribuida de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 educadora nocturna, 1 jefe técnico, 1 profesional de intervención clínica y un profesional encargado de caso. De acuerdo a la información proporcionada por entrevistado, señala que la Ley establece una relación de 1 educador por cada 8 jóvenes y que de acuerdo a los lineamientos centrales del Servicio esa relación debiese ser un educador por 10 jóvenes.

2. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Respecto a posibles dificultades, las mayores se presentan cuando existen los desajustes conductuales de los y las jóvenes y en el manejo del cuidado de los bebés de las usuarias. Sin embargo, han logrado distribuirse y dar respuesta a las necesidades

CAPACITACIÓN

3. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

.- **Se revisan carpetas de personal y se constata que efectivamente los profesionales tanto jefe técnico, educadores y coordinadores han contado con capacitaciones impartidas desde la Mutual de Seguridad de Copiapó y desde Instituciones privadas financiadas por el Servicio Nacional de Menores. Sin embargo, las capacitaciones no necesariamente tienen una relación directa con la intervención de los y las jóvenes. Entre las impartidas se constata: construyendo fortalezas, trabajo de equipo, cambio organizacional, implementación de bibliotecas. Obedecen más a la estructura organizacional del centro que a los procesos técnicos de los jóvenes. Al revisar carpetas de personal, curriculum vitae de profesionales, tampoco es posible verificar ni constatar la especialización en relación a cursos, diplomados o grados de especialización, señalados en éstos.**

4. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

En relación a las sugerencias, es posible mencionar la mayor especialización técnica de los profesionales de intervención directa especialmente en áreas referentes a manejo conductual, intervención en crisis, perfiles criminológicos y estrategias de intervención con población juvenil.

5. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Se revisa carpeta de personal y carpeta de resoluciones de capacitaciones que maneja encargada de personal. En ninguna de las dos es posible constatar que las profesionales mujeres tengan capacitaciones en la temática de género.

COORDINACIÓN

6. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado).

A fin de verificar lo señalado en este punto, se revisan carpetas de expedientes de los y las jóvenes, revisando planes de intervención, evacuación de informes de avance y registro de intervenciones. En la mayoría de ellas se puede apreciar adecuación entre los lineamientos técnicos y lo estipulado en el Plan de Intervención Individual, especialmente porque se incluye una propuesta de trabajo en los 4 ejes de intervención: responsabilización, reparación, habilitación e inserción social. No obstante, en algunas de ellas se aprecia mayoritariamente un trabajo de coordinación no así de profundización en áreas de habilitación y reparación y en otras carpetas, no existe seguimiento laboral ni educacional. Si bien las 4 carpetas revisadas al azar cuentan con PII hay dos de ellas que no tienen informe de evaluación de proceso (por más de 4 meses). Y en relación a los registros, en dos de ellas estos se agregan a la carpeta en el momento de la revisión.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Hay incorporación de profesional de intervención clínica y en la mayoría de las carpetas se evidencia un trabajo en el área psicológica lo que podría favorecer los procesos de reparación de los y las jóvenes. Han incorporado capacitaciones en la mayoría de los profesionales. No obstante, se sugiere que éstas se focalicen en intervención y atención de jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Se aprecia una falta de ordenamiento y articulación técnica entre los distintos estamentos profesionales, administrativos y técnicos del centro. Lo que redunda en una invizibilización de algunas figuras, especialmente director y jefe técnico. No se pudo constatar la ejecución de reuniones técnicas que pudiesen orientar el proceso de los distintos estamentos involucrados. Infraestructura. Qué pasaría si el centro contara con la población que efectivamente ha sido derivada a semicerrado?.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Esfuerzos por dar cumplimiento a los requerimientos técnicos. Vocación (aunque esto sea una apreciación de la evaluadora) de parte de coordinadores y educadores por las condiciones laborales en las que se encuentran (sistema de turno, desafíos diarios en el día a día con jóvenes, entre otros aspectos).

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- **Capacitar al equipo técnico y profesional en temáticas referidas a perfil criminológico, intervención con jóvenes, factores asociados a delincuencia juvenil, estrategias de intervención, entre otros aspectos.**

- Jerarquizar la estructura orgánica del centro visibilizando a todos los integrantes.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
4. Califique la suficiencia en cuanto al número de profesionales en el turno de noche en el centro.	5
5. Califique la suficiencia en cuanto a preparación de los profesionales en el turno de noche.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? **Segregación por sexo. Segregación por edad**
HABITABILIDAD
2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación **Baños se aprecian limpios y se asean 3 veces al día**
COORDINACIÓN DE RED
3. ¿Existe coordinación suficiente para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? **La mayoría de los jóvenes estudia y trabaja afuera en consecuencia hay solo recreación**
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase a los acuerdos o convenios con entidades públicas y/o privadas para el ejercicio del derecho a la educación, la capacitación laboral y las actividades de recreación**.** **Huerto cooperación del empresario agrícola Angel Ghiglino , y estudios SECREDUC**
MUJERES
5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento). **Hay 4 mujeres con hijos en una solo dormitorio**

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. **Las madres salen solas con sus hijos y los llevan a las sala cuna de la JUNJI**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **Se ve más aseado los baños y las mujeres las trasladaron a todas juntas a un solo dormitorio más grande.**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Se ve más ordenado el entorno**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **Se notó que el aseo del recinto , la limpieza de los vidrios fue realizada con motivo de nuestra visita**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Es importante que se adecue la situación de las salidas de los niños en sus actividades a un menor se le traslada a Habitación de adultos por condiciones de sobrepoblación**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios.	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios, donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable, siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente.	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas, siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente.	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas, siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento.	5
9. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades	5

cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:
RED SECA Y RED HÚMEDA
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). **Los adolescentes conocen la red húmeda, asimismo saben que existen extintores. En cuanto a la manguera contra incendios, asumen que sirve para limpiar. En cuanto al educador, informa que la red húmeda se encuentra en mal estado ya que los adolescentes la dañaron. A los adolescentes se les explicó la función, pero igualmente la dañaron. También exhibe los extintores en las oficinas. En cuanto al encargado de seguridad, se encuentra en el Centro Cerrado, conocido como Beta2.**
SISTEMA DE EMERGENCIA
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). **Los adolescentes conocen la vía de evacuación y que la comunicación con el exterior es por radio. El educador describe las zonas de seguridad y que en caso de emergencia hay silencio radial, en espera de instrucciones de Beta2.**
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. **El adolescente dice que no hay simulacros, aun así describe cómo se lleva a cabo la evacuación. El educador asevera que se han llevado a cabo de2 a 3 simulacros**
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia, especialmente durante la noche. **El adolescente desconoce la cadena de responsabilidad, pero reconoce a los educadores como encargados de su seguridad. El educador describe el proceso básico**
5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche). **El adolescente señala que el encargado de seguridad es, durante el día, el director; y durante la noche, los educadores. Por su parte el educador, señala que en el día es Pedro Molina; y durante la noche, el Beta2; y si no opera, Carabineros**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Existe, se conoce y se aplica un proceso de evacuación, con medios básicos**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **la red contra incendio no permite enfrentar un siniestro**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **revisar el estado de la red seca y húmeda e invertir dentro de un breve plazo en sistemas que no dependan de la mantención o cuidado de los adolescentes.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	3
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	4
4. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
5. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	4
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. **Se manifestó por el asistente social que estos registros de sanciones son accesibles para el equipo técnico, es decir, el de trato directo con el infractor y el educador. Materialmente en caso de infracción a las normas que regulan al centro, se inicia con un reporte por escrito, en una hoja anexa luego el joven tiene derecho a presentar el descargo por**

escrito "la visión del joven" y posteriormente el Comité resuelve compuesto por 3 personas del equipo técnico.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

Manifestó el profesional que no existen grandes conflictos entre los adolescentes y/o con funcionarios del centro. En términos generales se refiere a no acatamiento de instrucciones cotidianas u ordinarias ejemplo; mandar a limpiar los cuartos o habitaciones; no obedecer las horas de "recogida" por parte de los jóvenes que es las 22:00 hrs sin excepciones salvo aquellos que trabajen en esa hora, no respetar la hora de "levantarse" a diario que es las 7:30 hrs. Menciona a la joven [redacted] sancionada por un delito de robo con violencia, actualmente tiene 18 años , y tenía una actitud contumaz de no obedecer instrucciones, y posteriormente se conversó con la joven y cambio su actitud, hoy en día no existe tal inconveniente. Dice que los adolescentes se "portan bien" en general.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

Es enfático en señalar que en control de conflictos entre los jóvenes y/o con funcionarios no interviene en caso alguno personal de GENCHI. Que la intervención inmediata la hace propio funcionario del Centro, quien efectúa en reporte a través del equipo portátil al equipo social. Si la situación es grave; se trata de bajar los niveles de tensión o de ira a través de la conversación con el adolescente infractor con el objeto que reflexione sobre su conducta. Que cualquiera que sea la falta como insultos, empujón o derechamente agresión; procede el funcionario a contener y bajar los niveles de alteración del "niño", la saca al patio para que converse y "cuente lo que paso".

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (tiempo fuera).

Que no ocupan las "celdas de separación ", que en semicerrado no existe la segregación del joven ni siquiera como un procedimiento de control de la situación. La sanción máxima es restricción de la salida. Y que la situación se vuelve incontrolable para el funcionario se recurre a la fuerza pública: carabineros.

DISCRIMINACIÓN

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales)

Que al parecer existiría solo un caso de un joven homosexual, pero que lo supone, no esta claro.

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.

Que nunca se han producido situaciones de violencia o de conflicto o de abuso o discriminación por orientación sexual de los adolescentes agrega además que no conoce caso alguno de percances al respecto y que los jóvenes " no tienen sexo acá" , no conoce casos de violación producida en el centro desde su llegada que fue el 1 de marzo del 2012.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Que al momento de ingresar el adolescente al centro se ponen en conocimiento del "catálogo de faltas y sanciones" y de lo cual queda registro en una ficha que contiene la firma del joven, por lo que cada joven no puede alegar un desconocimiento al respecto.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **Durante la visita se evidencio una cercanía inadecuada llamándolos tíos con actitudes infantiles y paternalistas entre quienes están llamados por ley a ejercer autoridad y disciplina en el centro y los jóvenes infractores de ley, lo cual perjudica los fines perseguidos por ley que no es otro que los adolescente se adapten convenientemente a la sociedad.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	3
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto (señale si es sólo la constatación de lesiones, dónde, quién lo realiza y tipo de información que contiene el registro ingreso, si a partir de este se establece una ficha médica con la historia del paciente). **Exterior**		
REGISTRO		
2. Describa sistema de registro de expendio de medicamentos, utilización de psicofármacos, control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. **Los administran los funcionarios por prescripción de la paramédico del CRC / en el PAI le hacen el seguimiento y acá se registra en el libro de actas**		
SISTEMA DE DERIVACIÓN		
3. Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado. **La Paramédico del CRC da las indicaciones que les da el hospital o el consultorio, a los educadores de trato directo y ellos se los administran**		
4. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso (ponga especial énfasis en observar el mecanismo de derivación que tiene el centro semi cerrado para de atención de casos en la red pública o privada de salud). **Se atienden en el consultorio los mayores solos y los menores con un educador** 5.-Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación. **Solo en el consultorio** 6.-Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación. **No hay ficha y registro propiamente tal, solo se archivan las recetas** 7.-El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja. **NO** 8.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[2] al acudir a establecimientos de atención primaria? **NO** 9.-Indique cuántos intentos de suicidio se han registrado durante el período, es decir, desde la última visita **1 caso**		
INTENTOS DE SUICIDIO		

[2] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

10. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. **La primera ayuda la reciben del educador de trato directo, se derivan al consultorio o al hospital dependiendo de la gravedad y horario, luego interviene el encargado de casos y la sicóloga.**
SALUD MENTAL
11. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad **NO** 12.- ¿Cuáles? **Nada** 13.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? **NO** 14.- ¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos? **NO** 15.- ¿Cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación)? **Nada**
16. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. **No existen, se acude al paramédico del CRC y se solicita ayuda a la ambulancia**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **ESTA ALGO MAS ORDENADO QUE LA VISITA ANTERIOR**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **ESTAN MEJOR ALMACENADAS Y ROTULADOS LOS MEDICAMENTOS QUE CONSUMEN LOS JOVENES**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **LA FALTA DE UN PROFESIONAL SOLO DEDICADO PARA ESTA AREA**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **UN PROFESIONAL DEL AREA SALUD AL CUAL RECURRIR**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	1
2. Sistema de derivación para atención de salud física.	4
3. Sistema de derivación atención de salud mental.	4
4. Gestión del coordinador de Red.	5
5. Califique atención en salud mental.	4
6. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SUBFACTORES
OFERTA EDUCATIVA
1.- Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. 2.- Cuántos adolescentes están matriculados en un establecimiento escolar. **1 adolescente** 3.- Cuántos están inscritos para dar exámenes libres. **6 adolescentes** 4.- Cuántos no están incorporados en ninguno de los sistemas educativos anteriores. **3 adolescentes**
PLANES DE INTERVENCIÓN
5.- Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual. 6.- Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso. **Al egresar reciben certificación otorgada por el MINEDUC**
ACTIVIDADES
7. Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro, en caso que esto ocurra. **Ping- pong y pool**
8. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso. **Espacio reducido, y cancha ocupada por huerto**
9. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención. **Trabajan en Talleres**
LECTURA

10. INDIQUE La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS. **Biblioteca en formación**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Jovenes trabajando**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **Falta de espacios**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Reubicar el centro**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
2. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
3. Califique la calidad de los registros en educación.	5
4. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
5. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
6. Gestión del coordinador de Red.	6
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
8. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
9. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
10. Evalúe la oferta vigente de formación laboral conducente a certificación.	6
11. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **ESTABA MAS LIMPIO TODO**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **LOS JOVENES MANIFIESTAN QUE QUEDAN CON HAMBRE**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **MEJORAR EL MENU DEL CENTRO**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	4
2. Califique la calidad de la alimentación.	4
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	4
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	5
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	4
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en rela
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZ **Fluoxetina, clonazepan, protocolo de fármacos, derivaciones al día**
3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y c **Niveles altos de consumo** 4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada indep modificaciones de ser necesario. **Se realizan reuniones de coordinación , y apoyan el trabajo del PAI , pero a veces faltan canales de co**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Aumento de talleres informativos**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **Alta de un orden , planificación a largo plazo , mas estable**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Que existiera mayor rigurosidad en los programas para crear hábitos y respeto, planes a largo plazo**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CSC.	2
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	2
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
4. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
5. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
6. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	-

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1.- Describa las características del sistema del centro para procurar un contacto regular con la familia y amigos de los adolescentes en el CSC (Es decir cómo se organiza el centro para asegurar este contacto).

No existe un sistema de organización por cuanto se trata de un Centro Semi-cerrado, de manera que los jóvenes ejercen la comunicación y visitas con sus familiares y amigos en el domicilio de estos dentro de las 8 horas en que se les permite salir del recinto. Se indica que, en forma aleatoria, se fiscaliza que efectivamente los jóvenes vayan a sus respectivos domicilios, pero no se pudo comprobar dicho hecho. Asimismo, las primeras visitas al domicilio, de acuerdo a los dichos del profesional entrevistado, se realizan en compañía de un profesional, pero no se pudo comprobar dicha afirmación.

2.- Indique Regularidad: **No se puede establecer una regularidad pues el centro no lleva un control de las visitas, en atención a que se trata de jóvenes que se encuentran en un sistema semi cerrado.**

3.- Indique Dificultades: **No existe un procedimiento establecido al respecto, por ejemplo respecto de aquellos jóvenes que no tienen domicilio en la ciudad de Copiapó, y su posibilidad de ejercer o recibir visitas en el centro, el que en definitiva se transforma en su único lugar de residencia en la ciudad.**

VISITA DE ABOGADOS

4. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. Informe si estas tienen lugar en el mismo centro semi cerrado en las oficinas de los profesionales.

Las visitas de los abogados tienen lugar en las oficinas de los profesionales, con las condiciones de privacidad que existen en cada una de ellas, las que se presumen adecuadas. Respecto a la regularidad, estas dependen de las necesidades y requerimientos de cada uno de los jóvenes. Se evalúa el contacto con el abogado como adecuado, pudiéndose constatar que los jóvenes tienen libertad para entrevistarse con ellos, de acuerdo a sus necesidades y en buenas condiciones de privacidad. Se percibe como adecuado que los jóvenes realicen la mayor cantidad de actividades en el "medio libre".

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

5. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

No existe buzón de reclamos y sugerencias. Se observa que este se encuentra abierto, de manera que no es utilizado como una forma de comunicación con la autoridad del centro, ni para plantear problemas individuales, ni para proponer cuestiones relativas a actividades socioeducativas o formación laboral. Los jóvenes no lo perciben como un canal adecuado de comunicación con la autoridad. No se observa la existencia de algún procedimiento formalmente establecido, sin embargo existe la posibilidad de realizar planteamientos vía carta al director del centro, pero se observa una escaza utilización de este medio, limitada exclusivamente a consultas de carácter individual relativa a la obtención de algunos beneficios. Los jóvenes señalan que el medio más adecuado y de mayor utilización para e planteamiento de consultas, sugerencias o reclamos es la conversación directa con el "encargado de caso", muchos de ellos los nombran como el único medio confiable de comunicación con la autoridad. Se nota la falta de un procedimiento adecuado, prestablecido, formalizado y sociabilizado con los jóvenes.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **En atención a la naturaleza del centro existe la posibilidad de que los jóvenes mantengan una comunicación con sus familias de acuerdo a sus deseos y necesidades. Se destaca, asimismo, el vinculo de confianza que se logra apreciar entre los jóvenes y los profesionales a cargo de cada caso, los que se señalan como "EL" medio para plantear reclamos o solicitudes a la autoridad.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **No se observa por parte de la autoridad del centro la adopción de medidas necesarias para garantizar la posibilidad de los jóvenes de plantear sus inquietudes o hacer sugerencias. La falta de estas dice relación con la inexistencia de canales adecuados, de manera que no se puede evaluar la intención o motivación de los jóvenes para efectuar reclamos o sugerencias si no existen canales adecuados previamente establecidos por la dirección.**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Establecer un procedimiento adecuado para la recepción de visitas para aquellos jóvenes que no son de la ciudad para el evento que suceda, evitando la improvisación. Revisar la existencia del buzón de sugerencias y reclamos, reparar el existente y establecer además otros canales de comunicación entre los jóvenes y la autoridad, preocupándose –particularmente. De la sociabilización de estos.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe el sistema de contacto familiar	5
2. Evalúe el sistema de las entrevistas con abogados (regularidad en relación a cada caso)	6
3. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2
4. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	3
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	2

ACTA DE VISITA CISC JUVENIL	SECCIÓN			
FECHA VISITA	27 de Noviembre de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR				
HORARIO VISITA	**INICIO**	12:00 hrs	**TÉRMINO**	14:30 hrs
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	**CCP- Copiapó**			
DIRECCIÓN	Sofía Bermedo S/N			
COMUNA	Copiapó			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2006			
FONO	052-524254			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Comandante Maurice Grimalt			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO	Cabo Marcelo Rojas Duran			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
SOBREPOBLACIÓN
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. **4,0 , no hay sobrepoblación**
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. **Todos juntos**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **Se ha mejorado**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **El espacio es de todas formas reducido**
RECOMENDACIONES:

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	5
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

1.- Respecto a la cobertura de los jóvenes, estos ascienden a 5 jóvenes en la unidad. En tanto el personal corresponde a: 3 uniformados, una profesional coordinadora técnica de la unidad dependiente de Gendarmería y 7 profesionales externos licitados para la intervención con los jóvenes. Entre estos se encuentran psicólogo, asistente social, profesor de educación física, psicopedagógico, médico, técnico ocupacional y un administrativo. La cantidad de profesionales resulta ser suficiente para la atención de los internos. No obstante, se presentan dificultades con las horas médicas (5 horas a la semana), por lo cual durante la última semana estos han debido ser trasladados a Consultorio u Hospital Regional. Así mismo, los profesionales que intervienen lo hacen a raíz de una licitación que termina en diciembre. Por lo cual, nuevamente deberán ser licitados aunque se espera que esta sea de marzo a diciembre.
Por otra parte, y en relación a la temática de droga, han recibido apoyo del Programa Ambulatorio Monseñor Fernando Aristía. No obstante, éste solo intervendrá hasta diciembre.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:
Si bien no se revisan carpetas, si es posible consultar respecto de este tema a coordinadora técnica de la Unidad. Menciona que no existen capacitaciones en las temáticas relacionadas a delincuencia y población juvenil.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

Desde la opinión de profesional técnica se hace evidente el poder contar con especialización en las temáticas abordadas en población juvenil. Especialmente en relación a la temática de drogadicción y perfiles criminológicos. Además, se visualiza, desde punto de vista de evaluadora, la necesidad de capacitar a equipo en temáticas relacionadas a salud mental y estrategias de intervención en población infractora.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

.- No hay capacitación en temática de género.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).
Describa:

Han existido avances en relación a la inclusión de lineamientos técnicos en la intervención con población juvenil. Todos los jóvenes cuentan con un Plan de Intervención que incluye el área de responsabilización e inserción. Existe oferta en capacitación dos cursos de informática básica y electricidad domiciliaria. Existe oferta educacional y en tratamiento de drogas. Además se suman talleres e intervención de profesional psicólogo

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- **Hay avances evidentes en infraestructura. - Existe incorporación de equipo técnico multidisciplinario en los procesos de intervención de los jóvenes.**

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- **Carencia de capacitaciones en temáticas atingentes a población infractora. Vacíos en la intervención por equipo licitado. Lo que puede hacer retroceder los procesos de los jóvenes e interrumpir procesos clínicos y/o reparatorios. Término de la intervención del equipo de drogas. Cuando la temática es relevante a las necesidades de la población juvenil penitenciaria.**

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- **Avances estructurales y técnicos en relación a visita anterior.- Incorporación de elementos técnicos y de inserción social en los procesos de los jóvenes.**

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- **Se sugiere realizar un plan de seguimiento y evaluación al trabajo desarrollado por equipo externo. Mayor especialización del equipo técnico que interviene en la población. Si fuese posible, sería esperable que los profesionales dependieran directamente de Gendarmería y no tender a la externalización de las funciones. Incorporar equipo técnico especializado y diferenciado en tratamiento de drogas. Dar continuidad a los procesos técnicos de los jóvenes.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	2
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? **Se advierte una mejora en el recinto**
HABITABILIDAD
2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. **Tiene acceso a servicios**
EQUIPAMIENTO
3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? **No son suficientes**
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria. **No hay elementos de recreación que se vean en el recinto**
SECCIONES JUVENILES FEMENINAS
5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

No hay mujeres en esta sección
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **Se advierte un avance**
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Se ven mejores condiciones de higiene**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **La falta de supervisión por los gendarmes**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Buscar elementos de recreación**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	4
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4

12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:
RED SECA Y RED HÚMEDA
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). **El adolescente conoce la red húmeda, indica dónde están los extintores. En cuanto al Gendarme, informa que la red húmeda está en mal estado por daños provocados por los adolescentes, pero existen extintores a disposición.**
SISTEMA DE EMERGENCIA
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). **El imputado conoce la vía de evacuación y que la comunicación es por radio. El gendarme, describe la vía de evacuación, y la zona de seguridad**.
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. **No hay simulacros, pero describe el plan de evacuación. Gendarme se han llevado a cabo 2 simulacros, que su planificación es centralizada y con una cadena de mando y responsabilidad muy clara.**
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia. **El adolescente identifica a los profesores como el cabo de Gendarmería. El gendarme detalla cómo se lleva a efecto el plan de evacuación y en qué momento se detiene**
5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche). **El adolescente que el encargado de la seguridad es el funcionario de Gendarmería. Por su parte el funcionario señala que corresponde al Capitán Moscoso**.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **La cadena de mando y responsabilidad es muy clara, como también que se desarrollan trabajos para la mejora de la red seca y húmeda.**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **la vía de evacuación no es la idónea**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **practicar más simulacros y así minimizar los riesgos que entraña la vía de evacuación**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	2
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	2
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO DE SANCIONES
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. **NO TIENEN A LA VISTA EL REGISTRO DE SANCIONES ESE LO MANEJA LA DUPLA DE LA UNIDAD**
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales. **LOS CONFLICTOS SE GENERAN MAYORITARIAMENTE POR EL ESPACIO REDUCIDO EN EL QUE SE ENCUENTRAN Y LA FALTA DE DISTRACCIONES.**
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. **EL FUNCIONARIO DE GENDARMERIA ES EL PRIMERO EN INTERVENIR LUEGO SE LES AVISA A LA DUPLA QUE HACE LA INTERVENSION PROPIAMENTETAL.**
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). **SI HAY SEGREGACION POR CONFLICTO Y EL SEGUIMIENTO Y LA INTERVENCION LA REALIZA LA DUPLA**
ESPACIO DE SEPARACIÓN
5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. **HAY UN ESPACIO CON CASI NULA VENTILACION Y EN MALAS CONDICIONES**
6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. **NO SUPIERON EXPLICAR CUAL ES EL CRITERIO QUE SE USA**
7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.
FUERZAS ESPECIALES
8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. **NO EXISTEN**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento

en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **LOS JOVENES SE ENCONTRABAN TRANQUILOS Y ENTUSISMADOS PINTANDO Y ARREGLANDO EL LUGAR**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **ESPACIO REDUCIDO Y FALTA DE MAYOR ACTIVIDAD PARA ELLOS**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **DEBE EXISTIR MAYOR INTERVENCION CON ELLOS DEBIDO A LA POCA DISTRACCION Y ESPACIO QUE TIENEN.**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	3
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	SI	

CHEQUEO MÉDICO

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:
Se cita según secciones y se realiza al interior de la sala de enfermería
3.- Quién lo realiza:
Médico – Enfermera
4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:
Atención general: Morbilidad, atención de emergencia y constatación de lesiones
5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:
Antecedentes generales, antecedentes mórbidos, hábitos, signos vitales, examen segmentario, encuesta de medicamento, observaciones, nombre y firma del responsable
6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:
Se elabora una ficha clínica en las dependencias del recinto penitenciarios, siendo complementada con el Cesfam Santa Elvira

UNIDAD DE SALUD

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.
Infraestructura deficiente
8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.
No cuenta con una definición de estructura organizacional con carácter formal
9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.
Cumplen con la normativa, ya que está a cargo de un profesional de la Salud, siendo un médico.
10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.
Se sugiere reforzar la atención y que exista coherencia entre la demanda y la atención por turno
11.- La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.
No se encuentra definidos los aspectos de responsabilidades y funciones por cada estamento, niveles de supervisión, sistema de turno o jornada laboral de los funcionarios,
12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?
No cumple con la normativa actual vigente
13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?
NO CUENTA

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.
Cumple, cuenta con registro.
15.- Utilización de psicofármacos.
Realizan la administración de la prescripción médica personal.
16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

Dentro del registro general, se sugiere manejar registro exclusivo foliado de la administración de fármacos sometidos a control legal.

DERIVACIÓN

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.
Se elabora informe para ser enviado al Hospital Regional de Copiapó

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

Auxiliar paramédico informa que es responsabilidad de todo el equipos, pero no están definidos con carácter formal

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.
El centro cuenta con sala de procedimientos odontológicos, la cual no cumple con la normativa actual vigente, tanto en infraestructura y equipamiento.
Cabe señalar que las instalaciones donde se esteriliza el instrumental Odontológico, no cuentan con las condiciones higiénicas y sanitarias para funcionar.
20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica**.**
Sistema de vacunación externa (cesfam)
21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?
NO
22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[3] al acudir a establecimientos de atención primaria?

CUMPLE

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

SI

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Capitán informa al Jefe de guardia el cual da a conocer la situación a la psicóloga con la finalidad de intervenir con el grupo médico. Seguimiento posterior se realiza en conjunto con el psicóloga (o) y el Hospital de Copiapó

SALUD MENTAL

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

26.- ¿Cuáles?
Trastorno de personalidad
Esquizofrenia
Trastornos bipolar
Depresión
Consumo de drogas
ansiedades
27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?
No se han realizado capacitaciones
28.- Uso de protocolos de evaluación.
No se encuentran implementados

[3] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación). **Solamente se constata que hay un seguimiento en el tratamiento farmacológico y los controles médicos.** **No cuentan con diagnostico**
30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. **CUMPLEN**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: **En general en el reciento persisten las mismas observaciones constatadas en los informes anteriores; se evidencia falta de orden y aseo, sector de box dental, área administrativa y esterilización. Se informa que debido a la época del año (debido a la cercanía de fin de año se producen normalmente disturbios), toda la atención está focalizada en las distintas manifestaciones que se puedan producir, se suma a esto a la presencia de 2 casos de Tuberculosis (TBC) en la cual se debe tomar todas las medidas preventivas pertinentes.**
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: **Se estaba pintando el lugar y limpiándolo en profundidad**
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: . **en área de jóvenes se encontraban con falta de aseo, presencia de malos olores, papeles y envases plásticos en el SUELO** **Se observa que no existe protección preventiva de ingreso de vectores de interés sanitarios**.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Se constata que al momento de la inspección que la sala de observaciones está siendo utilizada como una sala de aislamiento debido a que se encuentran con medidas preventivas por la presencia de dos casos de TBC, por lo cual la sala de observación no está cumpliendo su finalidad. Razón por la que no fue visitada.** **Además se informa a esta Autoridad Sanitaria que están con tratamiento profiláctico 134 personas, compañeros de los dos casos de TBC**.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.
Refiérase a:
-Escuela Penal **X**
-Liceo
-Programa Chile Califica **X**
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

Educación Básica y media Científico – humanista en la escuela Medardo Cano
En los planes de intervención está incluida la educación.

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.
Solo una carpeta de notas semestrales.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.
Actividades formativas de apresto y formación educativa.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso
Utilizan canchas, maquinarias docencia, profesores de educación física existe carencia de espacio.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso
Existe un espacio limitado.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.
1.- Alumno asiste regularmente a la escuela
2.- Cuarto medio
Atendido por sicopedagogo

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención. **Rutina de lunes a sábado interventivas y sicológicas apresto laboral y técnico**
LECTURA
8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS **Biblioteca habilitada solicitan libros**
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **No existe aspectos favorables en esta materia**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **Reclamo de la alimentación es mala y poca**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Mayor variación en la alimentación**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	4
2. Califique la calidad de la alimentación.	3
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	4
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	4
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	5
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en rela **Avances en infraestructura , pintura y mobiliario**
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZ **No manejan información**
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y cor **Si intervienen, no quieren participar, andan de mal genio.** 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada indepe de ser necesario. **Se aprecia duplicidad en la intervención**

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: **Referir que el sistema es tranquilo**
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: **El que hayan bajado los administrativos cerca de los jóvenes , los saturan con cursos que no pescan**
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): **Sacar los profesionales del territorio de los menores, mejorar las condiciones de seguridad**

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	-
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	-
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	-
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	-
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	-
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	-

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISTAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. **Existen espacios en buena condición, pues coinciden con el espacio en que los internos se encuentran privados de libertad, de tal manera los espacios comunes de los internos en su día a día son utilizados en las visitas familiares. Cabe hacer presente que se observa falta de mobiliario para las visitas, existiendo poca cantidad de sillas y mesas a utilizar con las visitas en espacios comunes, considerando el número de internos y el número de visitas que cada uno puede recibir.**

Las visitas conyugales, por su parte, se ejercen en la celda de cada interno –en cada celda existe solo un interno, en razón de la baja población que se observó en el penal- de manera que las condiciones de privacidad de cada una de ellas, dependen de los medios de que disponga cada interno para su acondicionamiento, según los dichos de los mismos sujetos consultados (internos). Se observa un lugar con condiciones adecuadas, pero se aprecia que ellas derivan, más bien de la baja población adolescente que existe en la sección del penal, que de las condiciones "reales" de este, de manera que si aumentara el número de internos y tuvieran que compartir celdas, las condiciones para ejercer las visitas, en particular las relativas a la privacidad y al ejercicio de las visitas conyugales mermaría en extremo.

La regularidad de las visitas depende de la relación que cada uno de los individuos mantenga con su grupo familiar, así como del hecho de si el interno es de la ciudad o

proviene de alguna otra región del país. Sin embargo, en aquellos casos en que deseen recibir visitas, estas pueden desarrollarse con una regularidad adecuada, dos veces por semana de conformidad a las reglas del penal. Regularidad que –según los dichos de los ismos jóvenes- se estaría cumpliendo.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

En aquellos casos en que soliciten una entrevista con el abogado –por cualquier razón- existen las condiciones adecuadas de privacidad. Asimismo, los internos manifiestan que cualquier duda que tengan en relación a los beneficios intracarcelarios o de cualquier otra naturaleza pueden consultarla al abogado, previo requerimiento a los gendarmes de la sección.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

No existen buzones de reclamos y sugerencias, se aprecia que su existencia y/o uso se considera "inútil" por parte de los jóvenes, por cuanto no existe eficacia en la respuesta. Se evalúa de manera deficiente el uso de buzones de reclamos y sugerencias como una vía o canal efectivo para que los jóvenes planteen su opinión. Respecto a la existencia de otras instancias, se aprecia que existen procedimientos "informales" a través de los cuales los jóvenes plantean sus inquietudes a los gendarmes a cargo de la sección, de manera verbal y dependiendo del nivel de confianza que exista con cada uno de ellos, tales inquietudes dicen relación con problemas individuales, en particular relativos a condiciones de habitabilidad o conflictos con sus compañeros. No se aprecia la existencia de otra instancia formal que permita a los jóvenes expresar su opinión, en particular respecto a las actividades de formación laboral o socioeducativas, no existiendo canales formales para tal objeto.
Se evalúa en forma deficiente la existencia de canales formales de comunicación, se sugiere generar instancias al respecto, distintas del buzón de reclamo.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Existe un número de población adecuado al espacio que ocupan los jóvenes, lo que permite que las visitas, tanto familiares como conyúgales, se desarrollen en buenas condiciones de privacidad. Se aprecia conciencia en los jóvenes, en base a su experiencia, de las buenas condiciones en que son ejercidas las visitas en la sección. Existen espacios adecuados y en buenas condiciones para ejercer las visitas.

Existen óptimas condiciones de privacidad para la visita de los abogados. Se considera buena la regularidad.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No existen instancias efectivas y reales, formalmente establecidas, a través de las cuales los jóvenes puedan plantear su opinión. Sobre todo en lo relativo a las actividades socioeducativas o laborativas.

El buzón de reclamos y sugerencias no existe, asimismo no existe un procedimiento o instancia formal que lo remplace. Se aprecia un nulo desarrollo de este factor.

Falta un mayor número de mesas y sillas para recibir a las visitas, y que estás puedan ser ejercidas en mejores condiciones.

Las condiciones en que se ejercen actualmente las visitas dependen del hecho de que existe baja población en la sección, no de que realmente existan condiciones adecuadas para tales efectos en el penal. Asimismo, se aprecia como negativo que las visitas sean ejercidas en las dependencias en que habitan los jóvenes. No existen dependencias estrictamente destinadas al efecto.

Asimismo, las condiciones en que se ejercen las visitas dependen de los medios que cada uno de los internos tenga para arreglar la dependencia que ocupa.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Se recomienda establecer procedimientos formales que permitan a los jóvenes plantear realmente sus reclamos y sugerencias.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4